



Corporación  
**Manantial** | **20** Años

[WWW.CSMANANTIAL.COM](http://WWW.CSMANANTIAL.COM)

Síguenos en nuestras  
redes sociales:

   
@csmanantial

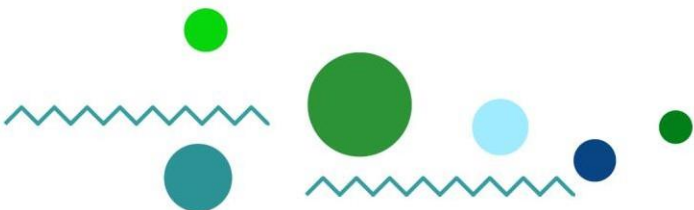
  
Corporación Manantial



## ¿QUIÉNES SOMOS?

Somos una organización de la sociedad civil, de derecho privado sin ánimo de lucro, creada desde el año 2000, para promover el desarrollo sostenible a través de nuestros pilares de gestión: ambiental, social y económico.

SOMOS  
GENTE QUE  
*Ama*  
LO QUE  
HACE



En nuestra organización estamos comprometidos con el **Desarrollo Sostenible**, Lo hacemos promoviendo el desarrollo local en cada territorio de nuestra geografía nacional donde estamos presentes, inspirándonos hacia el logro de los objetivos de desarrollo que orientan permanentemente nuestra misión fundamental.

Calidad en la educación, equidad de género; trabajo decente y crecimiento económico; reducción de desigualdades; paz, justicia e instituciones sólidas; ciudades y comunidades sostenibles



NUESTRA



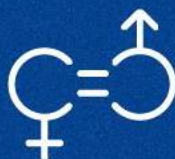
A

P U E S

T A



EDUCACIÓN DE CALIDAD



IGUALDAD DE GÉNERO



TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

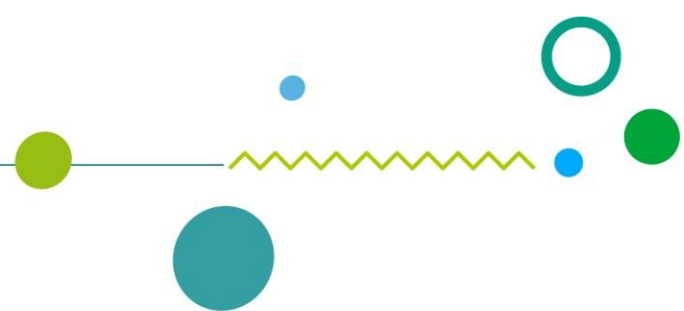


PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



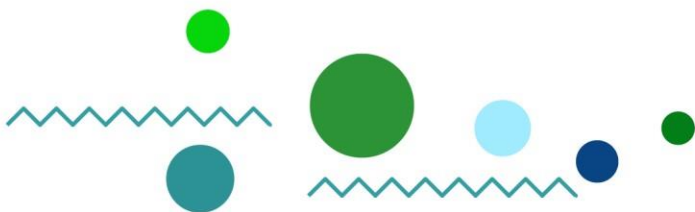
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

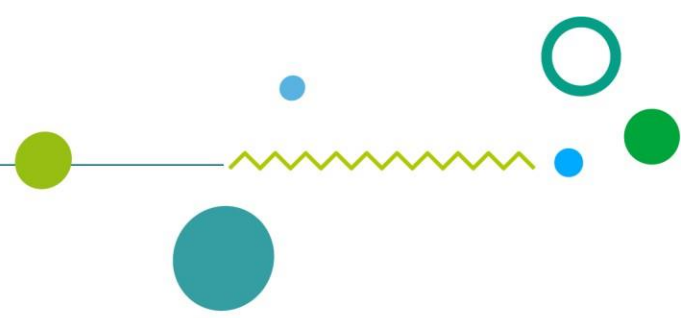




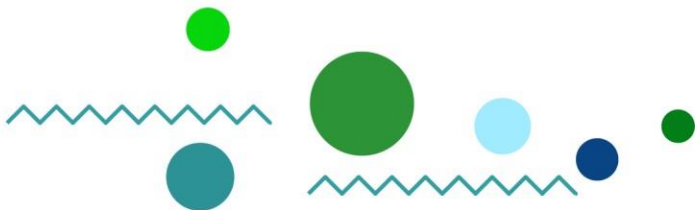
# **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2023**

## Balance de Gestión 2022





# GESTIÓN DE PROYECTOS

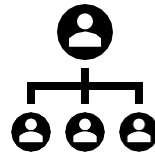


# RESULTADOS GESTIÓN DE PROYECTOS 2022

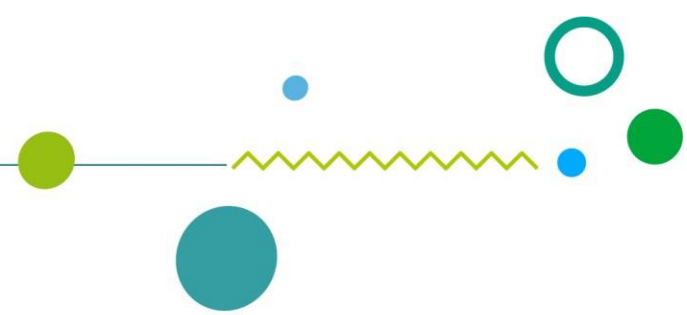
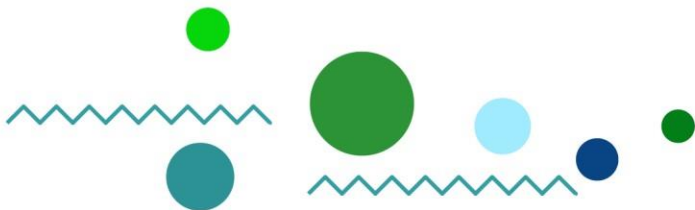
- Más de 22 propuestas formuladas y gestionadas!
- Más de \$460. M gestionados mediante proyectos nuevos
- Cinco nuevos proyectos aprobados y en ejecución 2022-2023

# LECCIONES APRENDIDAS

- El ejercicio de transición de gestores de proyectos a líderes de proyectos ha traído resultados positivos tanto para las personas como para la organización, se debe fortalecer este procesos desde el acompañamiento y mentoría a los líderes para que desarrollen y fortalezcan las habilidades para este nuevo rol.

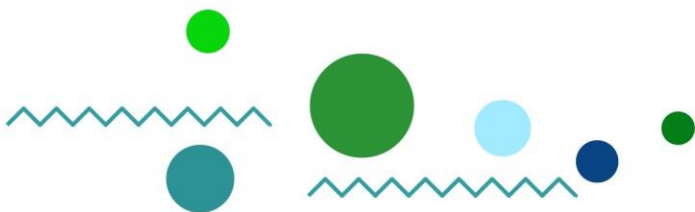


- Es fundamental continuar trabajando en los procesos de planificación y seguimiento financiero de los proyectos.
- Así mismo se debe continuar trabajando en temas tan importantes como la gestión de riesgos, la satisfacción del cliente y el impacto de los proyectos, son temas vitales que desde la planeación estratégica se han planteado trabajar y durante este año nos e logró avanzar.

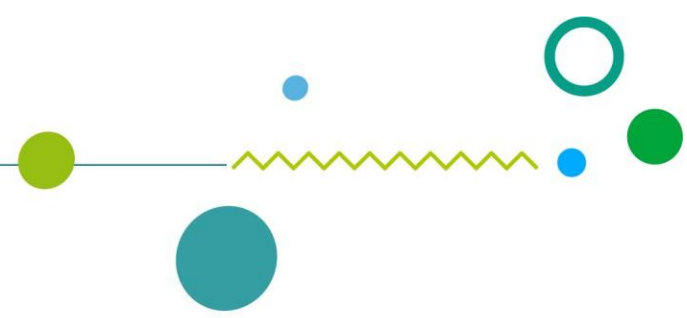


# OBJETIVOS Y METAS 2023

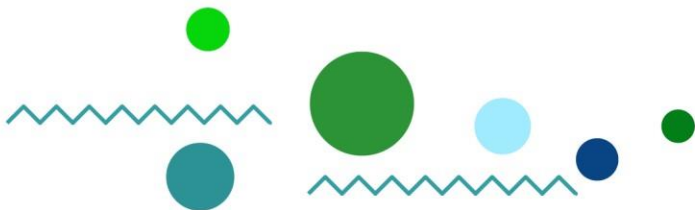
Objetivo	Meta
1. Orientar y acompañar los desarrollos técnicos y metodológicos de los Proyectos de la Corporación	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Proyectos ejecutados con cumplimiento al 100% de planes de trabajo y entregables.</li> <li>b. Proyectos ejecutados acorde a la planificación financiera (meta compartida con Coordinación Administrativa y Financiera).</li> <li>c. Mecanismos de control técnico y financiero implementados con reporte mensual a la Dirección Ejecutiva.</li> <li>d. Información de proyectos actualizada de manera permanente.</li> </ul>
1. Acompañar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación en la elaboración de reportes de avance ante las entidades financiadoras, de tipo periódico y consolidado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Informes presentados oportunamente acorde a lo establecido con los clientes</li> </ul>
1. Realizar el seguimiento administrativo de los recursos de los Proyectos, buscando un desarrollo eficiente (relación costo/beneficio).	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Mecanismos de control financiero implementados con reporte mensual a la Dirección Ejecutiva.</li> </ul>
1. Garantizar el cumplimiento de las políticas de calidad de la Corporación, en cada una de las actividades desarrolladas desde el Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Cumplimiento de políticas establecidas en la corporación.</li> </ul>





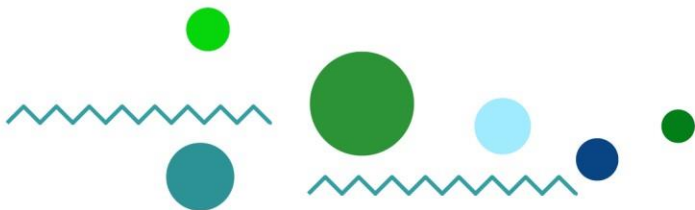


# **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 2022**



# Objetivos y Metas

- 1 Gestionar financieramente la Corporación a través del flujo de caja
- 2 Implementar el plan operativo de los proyectos como instrumento de navegación
- 3 Mejorar los procesos de información contable que permitan el seguimiento a la ejecución financiera de los proyectos
- 4 Mejorar las condiciones de ejecución de las labores administrativas y de apoyo a los proyectos.



# EJECUCIÓN - ACTIVIDADES

## **Gestión del sistema de calidad:**

Actualizaron los procedimientos de solicitud y legalización de recursos  
documentó e implemento el proceso de proveedores  
Documentó la conformación y funciones del comité de archivo  
Documentó la conformación y funciones del comité de presupuesto

## **Ejecución Financiera de proyectos**

Acompañamiento a la planeación financiera en el plan operativo de los proyectos.

# Cumplimiento Normativo

Políticas de tratamiento de datos e información sensible.

Se cuenta con las diferentes licencias de software

La gestión del sistema de seguridad y salud en el trabajo se ha desarrollado basado en la observancia de la norma

La gestión contable se ha realizado con los protocolos establecidos por las NIIF

Observamos las políticas de derechos de autor y desarrollamos nuestra labor protegiendo los derechos propios y de nuestros clientes

Los procesos de contratación han sido realizados con la observancia de las normas comerciales y laborales

# Resultados – Logros

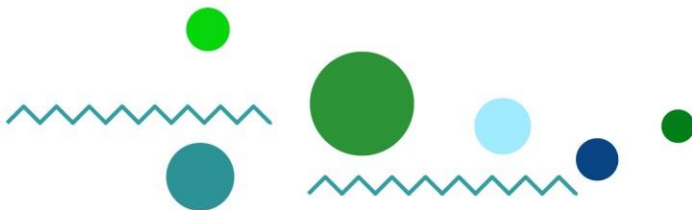


Soporte y capacitación en competencias para el desarrollo de las labores administrativas por parte de los gestores y contratistas.

Adopción de la evaluación de desempeño que permite mejorar las capacidades y sincronizar las actuaciones de nuestros colaboradores

Formalización de procedimientos

Asignación de presupuestos por proyectos como medida de seguimiento y control a la ejecución financiera



# Aprendizajes- Oportunidades de Mejora

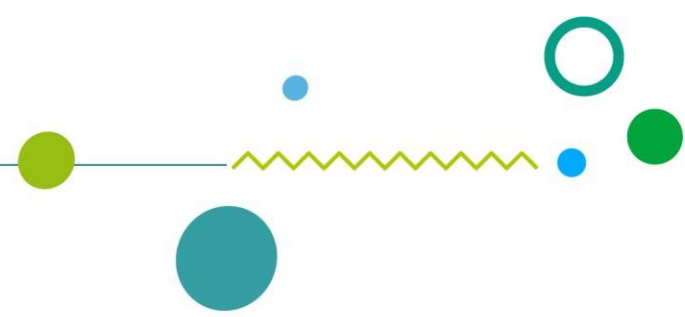
Dificultad en la implementación de la planeación financiera y su plan operativo

Adopción de la cultura de la mejora continua

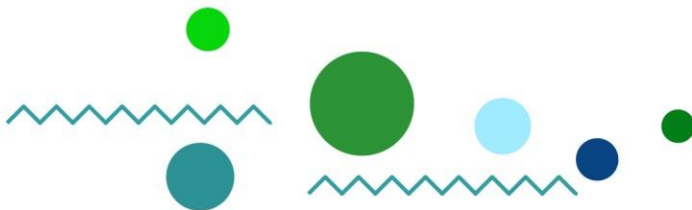
Planeación y presupuestación de los proyectos

Mejorar la cultura de la oportunidad y gestión eficiente de la información

Distribución de cargas y funciones para mejorar el desempeño y capacidad del recurso humano



# **TALENTOS - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2022**



# OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

OBJETIVOS GENERALES AREA TALENTOS Y SST	
<b>OBJETIVO 1</b>	Orientar y acompañar la documentación e implementación del proceso de Gestión de Talentos, con el fin de conducir a los talentos de la corporación a ser coherentes con los objetivos misionales. Liderar los procesos de atracción, selección, retención, inducción, formación y calidad de vida del grupo de colaboradores, líderes y gestores de proyectos.
<b>OBJETIVO 2</b>	Liderar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>OBJETIVO 3</b>	Liderar las acciones emprendidas por el Comité de Convivencia Laboral y Bienestar, en el marco del funcionamiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
<b>OBJETIVO 4</b>	Acompañar a la Dirección Ejecutiva de la Corporación en la elaboración de reportes de avance ante las entidades financiadoras, de tipo periódico y consolidado.
<b>OBJETIVO 5</b>	Realizar el seguimiento administrativo de los recursos del Proceso, buscando un desarrollo eficiente (relación costo/beneficio).



## LEGISLACIÓN RELACIONADA AL AREA DE TALENTO HUMANO Y SST

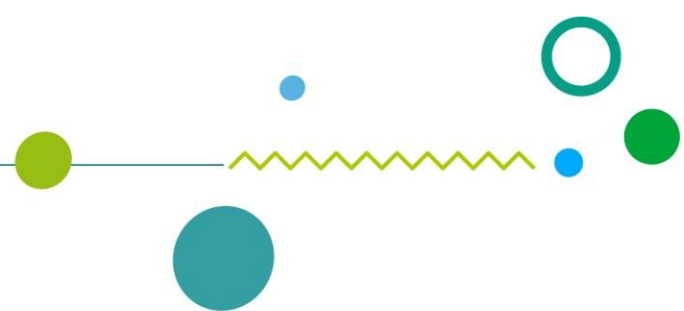
- a. Decreto 1072 de 2015: "Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Cumplimiento permanente.
- b. Resolución 0312 de 2019: "Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas". Cumplimiento permanente.
- c. Resolución 2404 de 2019. Por la cual se adopta la batería de instrumentos para la Evaluación de Riesgos Psicosocial, la Guía Técnica General para la Promoción, Prevención e Intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.
- d. Resolución 2184 de 2019. Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones.
- e. Resolución 666 de 2020: "Adopción del Protocolo general de Bioseguridad para el manejo del Covid-19". Cumplimiento temporal hasta que finalice el estado de emergencia nacional o se generen nuevos lineamientos nacionales frente a la alta probabilidad de contagio del Covid-19.
- f. Decreto 749 de 2020: "Aislamiento preventivo obligatorio y excepciones". Cumplimiento temporal hasta que finalice el estado de emergencia nacional o se generen nuevos lineamientos nacionales frente al Covid-19.
- g. Circular 063 de 2020. Actualización de la capacitación virtual de carácter gratuito en el SG-SST conforme a la Resolución 4927 de 2016.
- h. Circular 064 de 2020. Acciones mínimas de evaluación e intervención de los factores de riesgo psicosocial, promoción de la salud mental y la prevención de problemas y trastornos mentales en los trabajadores en el marco de la actual emergencia sanitaria por SARS-COV-2 (COVID-19) en Colombia.
- i. Circular 0071 de 2020. Cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 28 de la Resolución 312 de 2019 mediante la cual se definen planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- j. Resolución 1344 de 2020. Por la cual se adiciona un parágrafo al artículo 4 de la Resolución 2184 de 2019 y se dictan otras disposiciones. Amplía el plazo para la implementación del código de colores en algunas actividades.

## Avances Talento Humano año 2022

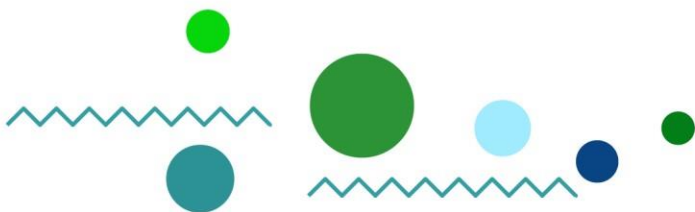
- a. Selección de personal.
- b. Contratación.
- c. Revisión, aprobación y emisión de vistos buenos de los soportes de pago de seguridad social de todos los colaboradores de manera mensual.
- d. Evaluación de desempeño.
- e. Actividades de Inducción y reinducción.
- f. Informe de Revisión por la Dirección.
- g. Modificación plan de trabajo año 2022
- h. Informes técnicos mensuales.
- i. Guardar los bienes y asuntos a cargo y responder por su seguridad y la conservación de los mismos tales como: contratos y certificados médicos.
- j. Realización de certificados laborales a solicitud.
- k. Acompañamiento en procesos de contratación e inducción en territorios.

## CONCLUSIONES

1. CONSIDERACIONES PARA DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO:
  - Capacidades
  - Compromiso
  - Acción
  - Presupuesto.
2. Enfoque en el compromiso del colaborador.
3. Desarrollo de personal.
4. Alineación de la estrategia de la Corporación con Talento Humano.
5. Desarrollo actividades y lineamientos SG-SST al 95% acorde a la legislación.



# Informe Comunicación Estratégica 2022



**92%**  
**Cumplimiento del Plan de  
Comunicaciones 2022**

11 proyectos apoyados.  
20 videos realizados.  
95 diseños realizados interno.  
13 cubrimientos fotográficos.  
150 diseños realizados proyectos.  
15 cuñas radiales y podcast.  
208 publicaciones en redes sociales.

<https://www.canva.com/design/DAEipGZbzeE/2vi829DT3jRuMXOcN04nZg/edit>

## Conclusiones

Es de vital importancia continuar implementando la planificación del área de comunicaciones como ruta de gestión.

La realización de informes semestrales o anuales es de suma relevancia, gracias a este ejercicio se puede tener una visión clara de lo propuesto vs lo cumplido.

La compra de equipos de fotografía semiprofesionales fue un gran acierto, ha permitido realizar cubrimientos audiovisuales de calidad y ha representado un ahorro significativo para la Corporación.

En aras de continuar fortaleciendo la producción audiovisual se establece la necesidad de brindar herramientas técnicas para mejorar la calidad de los productos desarrollados.



>>>>>>>  
**¡Gracias!**  
~~~~~



SOMOS GENTE QUE *Amamos* LO QUE HACEMOS

[www.csmanantial.com](http://www.csmanantial.com)



@csmanantial